

DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla.

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **11 de marzo de 2019 a las 14,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario de la urgencia se debe a la renuncia del cargo de Concejal de D. Juan Marcos Manrique López, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL P.P., D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ Y SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL DE NUEVO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma de la Secretaria General.